**CORRECCIÓN de errores de la notificación de 5 de septiembre de 2011, del Director del Servicio Provincial de Obras Públicas Urbanismo, Vivienda y Transportes, de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Advertido error en la notificación de 5 de septiembre de 2011, del Servicio Provincial de Obras Públicas Urbanismo, Vivienda y Transportes, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 188 por la que se notifican las resoluciones de los expedientes sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20417 en relación con el expediente TE-00836-O-10, debe figurar como responsable José Luís Mor Serrano, quedando dicha página como sigue:

Expediente: TE-00836-O-10
Fecha: 07/06/2010
Nombre: José Luis Mor Serrano.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.501,00 euros
Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85; art. 141.9 LOTT; art. 198.9 ROTT)